

apuradas, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
No son devueltos los originales.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Marcelo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 26 de Enero de 1920.

AIRCE Teléfono número 62.

S. M. el cacique.

EL CACIQUISMO ACTUANDO
y II

El cacique nace, aliena, medra y se desarrolla fuertemente asido á la Administración pública con la lapa de la política.

Y sobre el funcionario público, sobre el agente intermediario entre la ley promulgada y la ley cumplida, sobre la personalidad que ha de interpretarla y aplicarla en cada caso concreto, es sobre quien ejerce más su presión malsana, entorpeciendo así la ordenada y justa marcha de la gobernanza y administración del Estado.

El funcionario, en la mayor parte de los ramos en que giere sus funciones, debe al favoritismo y á la recomendación del político el desempeño de su cargo que debiera concederse solamente al mérito, á la suficiencia y á los conocimientos probados en materia administrativa.

Hijo del favor y de las interesadas mercedes del cacique, le debe obediencia ciega. De ahí la dominación que ejerce ese amo y señor de la voluntad y la conciencia del desdichado funcionario. Y ignay de éste, si se opone al mandato! Como, espada de Domocles tiene suspendida sobre su cabeza la amenaza constante de lo que es la imagen tristísima de un hogar sin ran, infarto de una familia que ha menester del trabajo burocrático como medio de vida, á veces insustituible, por que en él se agotaron toda la juventud y las energías todas del jefe de la misma.

Sin la más absoluta separación de la política y la administración no cabe vida próspera para el Estado, dentro de los viñados moldes en que se desenvuelven la gestión administrativa.

Los más sagrados intereses del Estado, los más rudimentarios derechos se concultan y transforman al pernicioso influjo de una política egoista y utilitaria, que entrometiéndose en el trámite administrativo desmoraliza al funcionario honrado y fomenta la inmoralidad del venal y corrompido.

En España existen leyes para todos los gustos; dícese vulgarmente. Y esas leyes, esos reglamentos y resoluciones ministeriales a la desenvolver las y llevarlas á la práctica, se detienen entre la dentada rueda saria libertad para cumplir sus de nuestra complicada máquina administrativa, dotada del doble movimiento de avance y retroceso.

Tiene el funcionario, muchas veces, que manejar el aparato impulsor segú las inspiraciones del cacique máximo. Ya es un expediente que muere al nacer; ya un informe oficioso que á vuelta de giros y contragiros niega derechos á quien panario, que valida de sus indebe poseerlos y concede la influencias y escudado con la impunitud al defraudador audaz.

Aquí se aprueba una exacción ilegal; allá se declaran exentos de las cargas nacionales al *cacique* y sus amigos, al paso que se aumentan á sus adversarios.

Y algo... de años á esta parte, purificose el ambiente y por los caminos de la perfección soñada andamos.

Mas, el Estado aún sufre ese desconcierto administrativo con lesión de sus intereses; el funcionario vése de continuo solicitado por concupiscencias deshonrosas; no siempre puede cumplir sus deberes con independencia su conciencia rechazar la impureza, pero, la lucha por la vida obliga.

La administración así ha de ser forzosamente desastrosa y el Estado no puele cumplir sus sagrados y tutelares fines.

La opinión ha clamado siempre contra el favoritismo y la influencia, que postergando á los débiles y desvalidos, ha protegido á los poderosos, ha viciado la administración acogiéndole en su seno á empleados ineptos, que cediendo á la presión del *cacique* han servido los intereses de éste, lastimando los del Estado.

El funcionario íntegro, sufre constantes vaivenes al defender el cumplimiento de sus deberes o á omisión de sus obligaciones.

Al universitario y una fianza Prometiósele, entonces, la inmovilidad, hicéronele suponer garantías y derechos y el candido realizó denuncias, instruyó expedientes, luchó á brazo partido con los defraudadores... más todo en vano. El *cacique* local anuló sus energías, atropelló garantías, inutilizó expedientes, rióse de las denuncias, declaró cesante al empleado, y suprimió por fin las subalternas.

Podrá de tal suerte prosperar la Administración? No, y mil veces no.

Separarse la política de los cargos de la Administración, es el único medio de que la Administración sea recta y pura, sin injerencias vergonzosas y entorpecimientos.

El funcionario, teniendo garantizados sus derechos y su estabilidad, despreciará la coacción que sobre él se ha ejercido y ejerce hasta por el más insignificante *cacique* de campañas (en este pobre mundo tan crístico) en las almas de los poetas, en las almas de los niños, en las almas de los viajeros... y la imputidad que la prestó la poli-

tica, se considera con derecho para borrar la ley, dirigir á un capricho y obtener su cesantía sine favorece sus pretensiones.

Aun, desgraciadamente, el *cacique* impera y goberna, el laberíntico expediente se tuerca á la voluntad de aquél, y el funcionario, salvo honrosas excepciones, prescinde de sus deberes por la presión que sobre él ejerce el *caciquillo* que amenza arrebatarle, su nómina.

Menos política y más administración.

Este es el tema en que deben inspirarse los reformadores de la Administración española, tomando saludable ejemplo de la alemana e inglesa.

En tanto la política se entromete en todas las funciones del Poder Ejecutivo, la Administración del Estado será un caos y el funcionario un servil paje del *caciquismo* omnipotente.

Vicente Legido.



FIGURAS DEL DÍA

M. Alappetite, embajador de Francia en Madrid, que ha sido nombrado Comisario General de Alsacia Lorena.

POETAS DE «EL PORVENIR»

A LA BANDERA

Al notable escritor militar y glorioso jefe de Infantería don Aurelio G. Lavin, su sobrino en prueba de cariño.

Salve bandera que en airoso de gloria rasas el ancho espacio en un latido divino altar preciado y bendecido santo blasón de noble ejecutoria.

Despertando á tu paso la memoria contempla todo el ser enardecido resurgir de la tumba del olvido.

el glorioso pasado de la historia.

Eres augusto emblema de la raza que bajo el rudo yelmo y la coraza supo elevarse un trono con su anhelo.

Y eres entre la pompa que te viste la egreja soberana que tuviste por pila la tierra y por corona el cielo.

Judez.

CRÓNICA BREVE

A UN POETA...

Que me envía desde lejos un libro.

Su alma era violeta de amor y buscaba la amistad de los poetas.

Que dirigen la prosa

de su nave hacia el cielo.

Porque la bondad y el amor hay que buscárselos (en este pobre mun-

dial cristiano) en las almas de los poetas, en las almas de los niños,

en las almas de los viajeros... y esa

En el alma dañados campos, en las almas de los sabios y en el alma de algunas mujercitas de amor.

Todo lo demás es triste, todo lo demás es malo.

—otro es

—otro es

Oye un consejo mi nuevo amigo:

Procura ser siempre un poco niño rebelde, un poco viejo...

Bueno como los campos que nos dan la vida humana.

Procura ser algo sabio.

Procura que tu alma sea frágil, sensible, delicada... Espiritualizarla cada vez algo más.

Ojalá pudieramos ser solamente Ama!

Ojalá nuestra carne fuese tan solo flor espiritual!

Yo no he tenido nunca amigos políticos.

Mis amigos fueron siempre los poetas y los sabios.

Los poetas del color, de la frase, de la canción y de la forma.

Los buscadores de la Belleza y de la Verdad.

De la Belleza...

Yo ya veo siendo viejo...

Cuando era casi un niño también hacia versos que dibujaban siempre la Nocija presentida que tardaba en llegar.

Los mandaba también á una provincia lejana, á un periódico juvenil con el pseudónimo de una interrogación.

El alma sonreía al ver cómo aquel periodiquito provinciano publicaba mis primeras emociones, mis primeras palabras de mi alma floreciente, mis humildes artículos y mis humildes versos, sin saber ni siquiera de dónde procedían.

Cuando una vez, un día, un amigo indiscreto dió mi nombre vulgar al Director (á los dos años justos de mi colaboración infantil y misteriosa), dejaron de llegar cuartillas mías á aquella redacción provincial.

Yo escribía siempre á una nena desconocida, que debía tener los ojos verdes y las manos muy blancas...

Y que, seguramente, recordaba mis versos, mis únicos versos, y mis ingenuidades, y las guardaba muy dobladitas entre el pañuelo perfumado.

Seguramente...

Yo gozaba al sentir el dolor de que no pudiera conocerme jamás...

Ella acaso anhelaría saber de aquella interrogación...

D. Palayo, no lo consideró así, y se reconquistó. Hoy las llaves de San Juan de Duero, es un recuerdo artístico glorioso y sin par, sus naves tienen una puerta, la puerta de las llaves y las llaves trasciendentes de la Soria antigua y monumental no pierden estar mejor custodiadas que por el sorianista D. Pascual.

Tanto le interesan las cosas de Soria, que un buen día, el secretario de la Junta de monumentos, se acordó de unas llaves.

San Juan de Duero, es un recuerdo artístico glorioso y sin par, sus naves tienen una puerta, la puerta de las llaves y las llaves trasciendentes de la Soria antigua y monumental no pierden estar mejor custodiadas que por el sorianista D. Pascual.

Y tanto le interesan las cosas de Soria, que un buen día, el secretario de la Junta de monumentos, se acordó de unas llaves.

Llegar innombrada, de lejos, de muy lejos, en canciones, en risas ó en dolor, siempre en bondad, á las almas de todas mis amigas remotas.

(El eterno caminante, el eterno sediento de risas bellas y de rosas bellas, de nieves y de almas, de jazmines, de hielo y de cristal.)

SUSCITACIÓN

Paseo

Año... 4,99

Semestre... 2,75

Extranjero, un año... 10,00

Número suelto... 0,05

Idem, atrasado... 0,10

Pago anticipado.

—otro es

Academia de 2.ª enseñanza

dirigida por el Licenciado en Ciencias

D. JULIO MOLINA Y DIEZ

Preparación completa de todas las asignaturas del Bachillerato.-Clases especiales para señoritas.-Competente Profesora-do.

Calle de Caballeros, 10.—SORIA

do si no lo hiciese. Va á dar una sensacional información completa-mente indiscreta.

¿Qué movió al Alcalde popular Juanito Brieva, para no presentar su candidatura?

Historia.

Los conservadores, en mayoría absoluta en la etapa pasada, sacaron Alcalde popular á D. Antonio de Marco.

El Sr. Marco asediado y abando-nado por sus partidarios se cansó de la Alcaldía.

A su dimisión, siguió el nombra-miento de D. Isidro Ramírez que fracasó por su impericia y sus escasas condiciones, además del abandono en que le dejaron sus ro-tantes.

Se nombró á D. José Ropero, y surgió la inopinada incompatibili-dad que no está resuelta.

Desde entonces—van á cumplirse 14 meses—viene desempeñando accidentalmente la Alcaldía D. Juan Brieva.

Este sacrificio—y lo bien que lo hace—le ganó la antipatía de sus propios correligionarios losecistas:

Reunido el comité, para nombrar candidatos vino la manzana de la discordia. ¿Quién sería Alcalde? Y el comité acordó buscar un can-didato para Alcalde. Se acordó que esta fuese D. Pelayo Artigas.

Semejante acuerdo suponía un voto de censura, una falta de con-fianza para Juanito Brieva, y éste, que es modesto, que es bueno y es honrado, no pudiendo aguantar las dobleces de la política, no quiso presentarse candidato á la reelec-ción.

¿Habrá gustado la decisión del comité conservador, el Sr. Vizconde de Ezar?

Hasta aquí los políticos. Ahora corresponde al pueblo obrar.

¿Perdió su popularidad Juan Brieva? Creemos que no.

Tanemos la seguridad de que la acrecentó; suponemos que el ban-quete popular fué una cosa espon-tánea y sincera, no algo para reu-nirse á comer.

Además, Juan Brieva, es el au-tor de la sustitución de consumos, esa última, esa postuma obra-demo-crática y popular acabó de restar el favor de algunos magnates del comité conservador de Soria.

Para demostrárselo, el comité, eligió un candidato alcaldable; con semejante espejuelo han sacado los conservadores á D. Pelayo de su aislamiento político.

Voceros de la opinión, nosotros que no tenemos bandera alguna que enarbolar, ni somos heraldos de ningún factor, creemos que el Sr. Artigas desconoce toda la car-coma que encierra el ofrecimiento que los del comité conservador le han hecho.

Amigos, 6 enemigos; pero siem-pre leales e n nuestros procedi-mientos, creemos que servimos á la opinión y al propio Sr. Artigas, procurando hacer luz, en las deci-siones electorales.

¿Se va demostrando la falta de particularismos?

Y ahora, á los que quieren y banquetearon al popular Juan Brieva, Alcalde de Soria, por acla-

mación del pueblo, corresponde otorgarle un acta, que él no quiere y una vara—si es menester—que tampoco ambiciona.

¿Se va aclarando? *clara es la cosa*

Indiscreto.

Industria, enseñanza y ciencia.

EN BUEN CAMINO.

Así como Bélgica ha sido la na-ción más caballerescamente se ha portado en la gran conmoción eu-ropea, salvando sus prestigios aun-a costa de infinitos dolores, así ahora es la nación que, haciéndose cargo de que no debe fiar en la ayuda de nadie, se ha lanzado á la reconstitución nacional con un ar-dor digno de todo elogio.

No son sus trabajos públicos, sino la cooperación privada la que con más afán da muestras de su racie-dumbre de ánimo y campos des-vastados poniéndose en condicio-nes de cultivo, caminos horrados

haciéndose accesibles al tráfico, fábricas y talleres removiendo sus máquinas e instrumentos, todo se pone en actividad y anuncia un despertar energico y floreciente.

Pero donde Bélgica se ha puest-o á la altura máxima de su ideo-logía ha sido en la instrucción pú-blica.—El espíritu americano la ha ayutado.—Como es sabido, du-rante la guerra existió una Comi-sión para el socorro de Bélgica, sostenida por los americanos. Esta Comisión realizó transacciones por valor de más de 4.000 millo-nes, y aseguró la vida material, y aseguró la vida nacional del pue-blo belga durante toda la ocupa-ción alemana. Al hacer aquella ahora sus liquidaciones se encuen-tra con un beneficio de 150 millo-nes, los cuales, van á ser destina-dos á la enseñanza superior belga.

En la carta enviada por el presi-dente de la Comisión Mr H. Hoover al presidente del Consejo de Mi-nistros belga, dice así: «Las conver-saciones que he tenido con mis colegas del Comité nacional, con los miembros del Gobierno y de las Universidades, me han proba-do que el servicio más democrá-tico que podía prestarse hoy al pueblo belga era consagrar esta suma á la extensión de los altos estudios, pues la guerra y sus con-secuencias económicas demuestran la gran importancia de la instruc-ción superior para todas las clases sociales y principalmente para las clases populares. Es necesario:—

a) Abrir las escuelas de enseñanza superior á los hijos e hijas de aquellos que no tienen los medios necesarios para que puedan asistir á ellas.—b) Aumentar los recursos de estas escuelas de manera que presten á la comunidad los ser-vicios que se tiene derecho á esperar de ellos y que puedan recibir nue-vos desarrollos.—Yo propongo pues:—1.º Que el 37 por ciento de la cantidad de 150 millones, sea asig-nada á la creación de una «Fundación Americana» adminis-trada por una Comisión compues-ta de miembros americanos y bel-gas. Las rentas de estas fundacio-nes se destinarán á socorrer fami-lies sin los recursos suficientes

para permitirles frecuentar la en-señanza superior.—2.º Que el 63 por ciento se conceda directamen-te á las instituciones siguientes: Universidades de Bruselas, de Lo-veña, de Gante, de Lieja, (13,33 por ciento para cada una). Escuelas de minas de Mons (3 por cien-to) y Escuela Superior Colonial (6,66).»—El donativo Hoover tie-ne, pues, el mérito de alcanzar si-multáneamente dos cosas: uno so-cial, haciendo accesible á las es-cuelas populares la enseñanza su-perior, y otro científico llevando la enseñanza superior á su grado más alto de desarrollo.

Señalowa.

Hacia una equidad.

Dijimos: Valonsadero produce una insignificante suma.

Demostrábamos: Valonsadero es una finca que detenta, previo un pago insignificante, la Sociedad de ganaderos de Soria.

También dimos una pauta para mayor producción del servicio de aguas por contador.

Y quedábamos, por último, en que hicimos una visita á Valon-sadero, para condolernos de la tre-menda tala que de árboles leñosos se practicó en el año actual.

Siguiendo con Valonsadero, una explotación de favoritismo contra los intereses generales de Soria, y únicamente de favor para el barrio de las Casas, el aprovechamiento de las leñas se hizo por apunta-miento de vecinos que pedían suertes, en vez, de hacerlo como con-viene á los intereses del común, por subasta. El resultado fué que las suertes de leñas han pasado á manos de los del barrio de las Casas, y los demás vecinos de la Ciudad son eseasos los que lograron leñas del monte Valonsadero.

Los 400 estereos concedidos en el año actual, han producido 400 pesetas para las arcas municipa-les con las correspondientes deduc-ciones de 10 por 100 de forestales y 20 por 100 de Propios, queda re-ducido el líquido importe del apro-vechamiento en 300 pesetas.

Indagamos, y nos sorprende el resultado de que una suerte que supone 4 pesetas al vecino apunta-do, tiene un valor de 50 pesetas.

Estos datos nos los dió uno de los pocos vecinos de la Ciudad que obtuvo una suerte de leñas.

Es decir, que por apuntamiento el Municipio ha percibido 300 pe-setas, de donde por subasta habría alcanzado, cuando menos 2.000 pe-setas.

El régimen de favoritismo debe concluir. Valonsadero debe producir á las arcas del común las pesetas que su importancia—la impor-tancia y valor de la finca—reclama que produzca. Valonsadero no debe ser para unos pocos, debe ser para todos.

Entre la Sociedad de ganaderos y los vecinos del barrio de las Casas y un particular, nos quitarían que fueran los de casa los que se aprovechen de la finca, pero pagando lo justo ó un poco menos de lo justo, pero nunca detartando una propiedad—por el voto electo-ral—en contra de la voluntad de todos los vecinos del Municipio.

Puntualizada la cuestión batalla-sa de Valonsadero, hemos de pe-dir al Municipio mayor interés y desplegar una actividad suprema en conseguir la ordenación de to-dos los montes que en mancomún posee. Esta es una cuestión en que

han de jugar papel importante los Diputados á Cortes y los Senado-res de la provincia.

Es una verdadera vergüenza sa-ber que el expediente para la or-denación del importante Pinar de Santa Inés, comenzó hace más de 20 años; es una vergüenza que ut-monte con unas 8.000 hectáreas de terreno, muy perjudicado por los quemados, pero aun con todo, bien poblado, tan sólo produce unas 3.000 pesetas anuales, cuando po-dría—con la ordenación—alcanzar ocho ó diez veces esta suma.

Y llegamos á otro arbitrio mu-nicipal en donde el disparate es norma para su cobranza.

A más encariñado con la trans-formación de la Ciudad, se le tiene que arrugar el ombligo cuando piense en que hacer un alcantarillado general, supondría para la Ciudad un gasto de unas 500.000 pesetas.

Mirad la producción del arbitrio sobre acometidas á la alcantarilla-general y os quedareis páridos.

De entre los impuestos que más saneada producción dan á todas las capitales, que mala ó buena —Soria la tiene regular—tienen una red de alcantarillado, es el de acometidas el más productivo.

En todos los sitios el impuesto mencionado es equitativo en Soria. En todos los sitios es propor-cionado á la renta del inmueble; en Soria es caprichoso y la tarifa para su cobro está hecha con los pies.

En Soria lo mismo paga una ca-sa con diez servicios, que la que tiene uno, constal que figure en la misma calle.

En Soria igual tributa la finca donde se encuentran establecidos los Círculos de Recreo y que ade más tiene vecindad, que puede calcularse su producción anual en 7.750 pesetas, que la casa que po-siendo un solo vecino á lo sumo, alcanza una renta anual de 1.000 pesetas.

Pensando en ello, pensando en que alguien quiera higienizar la Ciudad, dotándola de alcantarilla-do, quisimos calcular lo que po-

dría obtenerse del impuesto sobre alcantarillas ó acometidas á la alcantarilla.

El más lógico y racional sistema de adeudo, lo creemos, el de establecer una tarifa por metros linea-les de fachada, orden de calles y pisos de los inmuebles.

Con semejante norma por mé-o-do, dividiremos la Ciudad en ca-tíes de 1., 2., 3., 4. y 5. cate-gorías.

A la primera categoría asigna-remos los precios siguientes al metro lineal de fachada:

Un piso, 9 50 pesetas.

Dos pisos, 4 50 id.

Tres pisos ó más, 5 id.

Eso, calculando 500, 1.000 y mil 500 metros lineales á cada cate-goría respectivamente, nos daría pa-ra la primer categoría un re-di-miento de 12.250 pesetas anuales; siguiendo en igual proporción, des-cendente en precio de tarifa, y as-cendente en el de metros lineales de fachada, ya que es preciso reco-nocer que en Soria como nada se hace por embellecer y urbanizar sus vias, tiene más calles del Marmu-rite, que calles del Feria,—es un ejemplo—nos podría llevar á alcanzar 30.000 pesetas por este im-puesto.

Ya con ello, sería posible que se pensase en un alcantarillado gene-ral, obra que urbanizaría y higieni-zaría la Ciudad, pero que repre-sentaría un gasto de 500.000 pa-setas.

Intentar semejante obra, con-tando con que las acometidas produ-cen 3.500 pesetas, según el presu-puesto, no es pensar en unas gran-des y bellas utopias.

La realidad se impone, y la ver-dad se debe decir, porque con la verdad ni se ofende ni se puede, ni se debe temer.

El alcantarillado general es obra que se impone, pero la revisión de la tarifa de adeudo para acometi-das también debe hacerse y debe-remplazarse en la forma que indicó por que es la única, justa equitativa y prudencial con el valer y ranta-de los edificios.

Hugo.

SECCIÓN ESPECIAL

Disquisiciones

Secretarios Municipales.

Al atravesar, como en la actuali-dad atravesamos una época triste por todos conceptos, proclámase en alta voz la necesidad de regenerarnos ha-los ya de los vergonzosos desastres á que fuimos conducidos por propios y extraños por culpas comunes de go-bernantes y gobernados, para los cuales, es inducible, no serían suficien-tes las aguas de un nuevo Jordán.

Y como consecuencia impónese la generación, así en el orden social co-mo en el político y administrativo de este desgraciado pueblo, conducido al borde del precipicio en su loco desvarío por pasiones y afán de medro, característica de los modernos tiempos y norma de la conducta de la inmensa mayoría de los españoles.

Consecuencia, asimismo, de estas ansias que corresponden á un sano espíritu de salvación nacional, que también se advierte, derivación de esos principios de regeneración pro-clamados en todos los órdenes, es el incentivo que mueve á la acción hacia determinados aspectos hacia determi-nadas materias, hacia concretas cues-tiones.

Puntualizada la cuestión batalla-sa de Valonsadero, hemos de pe-dir al Municipio mayor interés y desplegar una actividad suprema en conseguir la ordenación de to-dos los montes que en mancomún posee. Esta es una cuestión en que

por ello, el mio hoy deriva á pun-tos como los que se contienen y acen-túan en una materia tan importante y de trascendencia tal que de organi-

dría obtenerse del impuesto sobre alcantarillas ó acometidas á la alcantarilla.

El cargo de Secretario municipal,

es por su condición, y no nos cansa-mos de repetirlo, un puesto en la Adminis-tración, de cuya naturaleza depen-den principalmente el buen orden y concierto de los Ayuntamien-tos.

Si este cargo sigue como hasta

aquí ha estado, solamente con un

carácter eventual e inestable, á me-

ced de vaivenes políticos, y en más de una ocasión supeditado á la exclusiva voluntad de los caciques, continuará esta clase sirviendo de pantalla á las arbitrariedades que por desgracia con harta frecuencia se cometen en nuestros Municipios, sin que en ningún tiempo pueda contar con las garantías de inamovilidad é independencia, tan necesarias á un cargo de esta naturaleza.

Independencia! Inamovilidad!

Hé aquí dos palabras en las que vienen á reasumirse los principios de que debiera estar dotado el cargo de Secretario municipal.

Sin independencia, escusamos que se consiguen en la ley las responsabilidades con que se amenaza al Jefe de la dependencia municipal.

Mal puede ser responsable el que no obra libre é independientemente sino cohibido por determinadas personalidades, y el que de este modo tiene que ejecutar sus actos, en ningún tiempo, en ninguna forma, podrá emplear con la rectitud necesaria sus energías cuando trate de corregir abusos, de subsanar faltas observadas en el desempeño de tan diversas formas como comprende la Administración municipal.

La inamovilidad, segunda de las condiciones innatas al cargo y que indudablemente tiene tanta ó más importancia que la anterior. No necesitamos esforzarnos mucho para que éste requisito sea considerado como necesario.

¿Podrá desempeñar á conciencia un cargo el hombre que, está constantemente amenazado de una cesantía más ó menos próxima.

Emplearía este individuo con la verdadera fe que el caso requiere sus energías en la corrección de defectos, cuando sobre que no está seguro en el punto que ocupa, y si á mano viene, cuando mejor buena fe le lleva en el desempeño de su cargo, le han de dejar cesante por la sola y exclusiva voluntad de un Monterilla á quien no se ha complacido en sus exigencias, fuera de toda ley?

Es evidente que no; y mientras el cargo de Secretario municipal no quede garantido en forma, es evidente que no llegará nunca á plantearse en España, en forma debida, por carecer de elementos que diremos sin los cuales, es tontería querer hacer de unos individuos casi aislados hoy, un verdadero Cuerpo en el cual se entre por oposición, y en lo sucesivo llegue á constituir una verdadera carrera.

L. D.
Secretario de Diputación.

de treinta días (deducidos los festivos) contados desde la notificación Administrativa, si la hubiere y en su defecto desde la publicación del acuerdo.

Los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos que afectan al interés de un particular, deberán ser notificados al interesado con las formalidades prevenidas en el Reglamento de procedimiento administrativo (23 Abril de 1890).

No podrá interponerse otro recurso que el que entablen las Juntas municipales, y en todo caso, dentro del término de los ocho días siguientes al del acuerdo, contra providencias de los Gobernadores civiles en materia de presupuestos municipales.

Pueden entablarse en cualquier tiempo y sin sujetarse al plazo fijado en el artículo 140 de la L. M. las reclamaciones referentes á la cuantía de los arbitrios municipales.

En cuanto á la manera de formularios, se redactaran los escritos distinguiendo los puntos de hecho y derecho y expresando con claridad en la súplica lo que se solicita, señalando el interesado su domicilio y residencia habitual (artículo 9º del Reglamento.)

La diversidad de recursos que pueden establecerse contra las reclamaciones de los Ayuntamientos ó de las no adoptadas por los mismos en los asuntos sometidos á su competencia, se distinguen del modo siguiente.

Florencio M. Marchante.
(Continuará).

Noticias generales.

Con mucho gusto publicamos un trabajo de nuestro amigo don Vicente Lejido Marqués, Contador del Ayuntamiento de Castellón a cerca del caciquismo político obrando sobre el funcionario público ya coronado por sus triunfos legítimos en algunos certámenes.

«Con la tasa se ha buscado principalmente, creo poder afirmarlo, el abaratamiento de algunos productos y con ello se han producido indudables beneficios al consumidor, pero no solo deben tenerse en cuenta también los intereses del consumidor, que meracen y deben merecer toda clase de respetos;

dibujos suyos
deben tenerse en cuenta también los intereses de los productores, y á los productores, con las tasas, se les causa graves, gravísimos perjuicios, se les obliga á vender sus productos á un precio inferior al que podrían obtener, se lesionan sus derechos y si se me permite la frase, se atenta al derecho de propiedad de estos productos. Y no solo hay este grave perjuicio y este grave inconveniente, sino que hasta se agrava el mal que trata de evitarse con la tasa. Con la tasa trata de favorecerse al consumidor, pero con la tasa se disminuye la producción, y al disminuir la producción aumenta la escasez, aumenta el precio, y es mayor la dificultad de satisfacer las necesidades del país».

(Del discurso pronunciado en el Congreso por D. Aurelio González de Gregorio).

El diputado por Burgos D. Juan Aragón y Martínez ha hecho un donativo de cien pesetas para la Cocina Económica. Que Dios premie su generosidad.

Enfermos. — Se encuentra en el término de bastante cuidado nuestro

estimado paisano el dueño de la antigua posada del Moto D. Angel Herrero.

También lo está aunque afortunadamente no da tanto cuidado el señor exjefe de Montes D. Alejandro Izquierdo.

Deseamos á los pacientes un total restablecimiento.

A fin de mes terminan su compromiso con el abastecimiento del Círculo Mercantil los señores Reglero y Hermanos.

A pesar de los buenos deseos que á todos los señores socios apiman para que nuestros amigos continúen con ese negocio, les ha sido imposible poder acceder á esos deseos.

Los Hermanos Reglero abrirán un establecimiento público tan pronto como tengan local apropiado.

Nuestro querido colaborador el cultísimo publicista D. Federico de Mendizábal y García Lavin nos ha remitido la novela lírica, recientemente publicada, «Luisa Coral», de la que es afortunado autor.

Procuraremos, lo antes posible, ocuparlos de esta delicadísima producción de nuestro compañero.

Por hoy nos concretamos á darle gracias por su envío.

Cinematógrafo. — El programa del sábado en el Teatro Principal fué acogido por el público con sinceras muestras de agrado.

El de ayer domingo, tanto interesó á la selecta concurrencia, que quedó intrigada con los valiosos episodios de la Herencia del diablo.

Para fin de programa contaba la empresa con una magnífica cinta en dos partes, del inimitable Charlot, que rieron de buena gana los espectadores.

En el Mercantil hubo variétés y nueva presentación de la «Rondalla Sorianza», la que como siempre, estuvo sencillamente admirable.

Las hermanas Obiol, con la muñeca mecánica y los cóples, triunfaron.

E Sr. D. Jenaro Monreal, muy complaciente maestro que acompaña á las Hermanas Obiol, ha confirmado en ésta su bien conquistado bagaje artístico y dominio de tan ingrato instrumento.

Nos dicen que la «Rondalla» dará un concierto dentro de breves días en el «Círculo de la Amistad».

Para la Escuela de Artes y Oficios, el Excmo. Sr. Vizconde de Eza ha donado las 2.214 pesetas á que asciende el proyecto de instalación de un taller de carpintería sostenimiento de clases para la enseñanza de la mujer y arreglo de las máquinas de escribir.

El diputado á Cortes por Soria ha hecho también sinceros ofrecimientos para lo sucesivo.

Aplaudimos como se merece á nuestro representante en la Cámara popular.

D. Emilio Vázquez. — Apoya do por las fuerzas de los partidos liberal y conservador se presenta candidato para la elección próxima este buen amigo nuestro.

El Sr. Vázquez, que luchará por el distrito de la Colegiata, goza en Soria de general estimación, lo que le proporciona á sin duda una brillante votación.

Nuestro querido amigo, conoce ya cuanto se relaciona con estas cuestiones.

No será difícil su triunfo por haber ostentado ya este cargo, que desempeñó con la alteza de miras en el peculiares y en el que en diferentes ocasiones mereció alabanzas de sus representados.

NEUCRACIDO

Español.

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina é Higiene, primer Certamen á que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

Estómago, hígado é intestinos.

Frasco 6 pesetas

FRASCO DOBLE (MEDIO LITRO) 10 PESETAS

Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA

quieta enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

Última hora.

Conferencia telegáfica de nuestro corresponsal en la Corte.

MADRID 26 (6 t)

Hacia la normalidad

Los conflictos sociales caminan hacia su conclusión.

En Barcelona y Gerona han levantado el lock-out.

En Madrid se reanuda el trabajo en toda clase de obras, aunque los socialistas.....

(Interrupción).

En Orense, se cree que se planteará la huelga por negarse los patronos á las peticiones de los obreros.

Rumores y calendarios políticos

La semana parlamentaria que comenzará mañana martes, se presenta con verdaderos augurios de gravedad.

Se dá como seguro que Alba al intervenir mañana en el debate lo hará brevemente.

También se afirma que Allen de y Bugallal han celebrado una importante conferencia de la que salió la convicción de ser imposible aprobar la ley económica de la Nación.

Ante el fracaso de legalizar y aprobar los presupuestos surgirá la fórmula económica, que Alba se encargará de presentar.

Y con ello se considera llegado el momento de suspender los gobiernos emplazados, dándose entrada á un gabinete de izquierdas que lleve el marchamo de Alba y Melquiades Alvarez.

Los rumores son de toda clase y para todos los gustos.

Operaciones en Marruecos

Las operaciones que en Marruecos se propuso nuestro atómico para la toma de la posición Rana, han tenido buen fin.

La posición quedó en poder de nuestras armas.

Las tropas españolas al mando del Comandante Trías, coronaron con el éxito la operación, resultando herido de gravedad un Comandante y seis indígenas muertos, de las fuerzas regulares nuestras.

De Barcelona

Terminado el plazo que dió el gobernador á patronos y obreros existe honda preocupación por saber si alguien falta á las órdenes del bando de la autoridad, para concluir con el lock-out.

La Gaceta

Publica un decreto que interesa á los Jueces de primera instancia, con referencia á los plazos con que han de ejercer sus funciones para cambio de categoría.

Servicio exclusivo.

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocadillos.

Licores de las marcas más acreditadas.

Refrescos. Cervezas

Teléfono, 108.

Las pescaderías

F. REGLERO

ofrecen siempre á su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.

Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras á estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiere se ha recibido en el día.

Canalejas, 78.
Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Consulta extraordinaria en SORIA por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.

JERÓNIMO FARRE GAMELL

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES

de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho espesos, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 13 y 14 de Abril.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1º.

ESCLUTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, tienen las propiedades muy importantes, facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por reseña que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad Pastillas J. Miró.

PRECIO: Una peseta caja. Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España.

NOTA DE PUBLICIDAD

en este periódico.

Esquelas moritarias:

1ª plana (completa), 200,00 ptas.

Media página 100,00 ptas.

Tres columnas 10,50 ptas.

Línea 10,00 ptas.

Idem 7,50 ptas.

Idem 5,00 ptas.

Anuncios en primera plana:

Línea plana Precios especiales.

De acuerdo a cuatro líneas, 1,50 ptas.

Línea cuerpo 0'15 ptas.

Idem 10 0'20 ptas.

Idem 12 0,25 ptas.

En la segunda y tercera:

De una a cuatro líneas una peseta.

Línea cuerpo 0'10 ptas.

Idem 10 0'15 ptas.

Idem 12 0'20 ptas.

Para comunicados y remitidos rigien en este periódico los precios siguientes: Línea del cuerpo 12, 0'60 ptas.

Idem 10 0'40 ptas.

Idem 8 0'30 ptas.

En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que excede del espacio correspondiente al cuadro de los precios anteriores,

se cobrará el doble.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

Los anuncios se publicarán en el orden en que se presenten.

<p